

Guayaquil, Septiembre 1 del 2014

10
116851

Señor
CRISTHIAN RAFAEL ZURITA MORENO
Ciudad.

114.817 a 114.835

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Universal Extraordinaria de la compañía TRANSINTEGRAL S.A. celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted para el cargo de GERENTE GENERAL por el lapso de cinco años.

Según los Estatutos Sociales, a usted le corresponderá ejercer la Representación Legal Judicial y Extrajudicial de la compañía en forma individual.

TRANSINTEGRAL S.A. se constituyó mediante Escritura Pública, el 10 de Septiembre de 2004, autorizada por el Notario Público Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 27 de Septiembre de 2004, de fojas 114.817 a 114.835, número 17.642 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 27.789 del Repertorio.

Atentamente,

Julio Cesar Zurita Moreno
Julio Cesar Zurita Moreno
Secretario Ad-Hoc.

RAZON.- Acepto desempeñarme en el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía TRANSINTEGRAL S.A. y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.

Guayaquil, Septiembre 1 del 2014

Cristhian Zurita Moreno
Cristhian Zurita Moreno
C.I. 0913234035
ECUATORIANO



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:44.389
FECHA DE REPERTORIO:10/sep/2014
HORA DE REPERTORIO:08:33

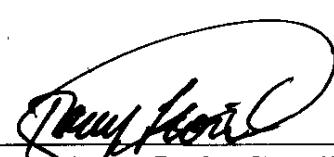
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Septiembre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **TRANSINTEGRAL S.A.**, a favor de **CRISTHIAN RAFAEL ZURITA MORENO**, de fojas **37.465 a 37.467**, Registro de Nombramientos número **12.080**.

ORDEN: 44389



Guayaquil, 12 de septiembre de 2014


Ab. Tammy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0909887

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INVESTIGACION DE CRIMENES EN MEXICO

10 OCT 2011

R. M. F. I. E. P. O.
NANCO TACUMAH, R.
Hoyan, 15:21, Friday, MR.